



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

25 NOV 2020

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

408007

DECRETO N° 2989
QUILLÓN, viernes 20 noviembre 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
 2. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
 3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I
- ~~EL COMPROBANTE CONTABLE 28-1356~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):MULTICOMERCIAL CHILLAN LIMITADA

RUT:76.465.237-1

LA SUMA DE \$:634.996

Y SON:SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 2627 DE FECHA 29/10/2020 POR \$634.996.- DE MULTICOMERCIAL CHILLÁN LTDA., POR ENTREGA DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA 2 FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 265 DE DIDECO, ORDEN DE COMPRA N° 5040-320-AG20, PROVENIENTE DE COMPRA ÁGIL. DECRETO ALCALDICIO N° 3413 DE FECHA 16/11/2020, QUE AUTORIZA EFECTUAR COMPRA ÁGIL. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR LA UNIDAD SOLICITANTE. D.A. N° 1384 DE FECHA 23/03/2020, QUE AUTORIZA EFECTUAR PAGOS A PROVEEDORES DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL PERÍODO QUE SE EXTIENDA LA EMERGENCIA SANITARIA DEBIDO A

LOS EFECTOS DEL VIRUS COVID-19.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152401007006001	400100	Materiales de Construcción	634.996		76465237-1	F-2627
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondos		634.996	76465237-1	C-0

TOTALES : 634.996 634.996

ORDENESE EL PAGO.

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
210485110		
EGRESO N° 2989	FECHA DE PAGO	FIRMA
	07 DIC 2020	

PAGADO

RECIBI CONFORME